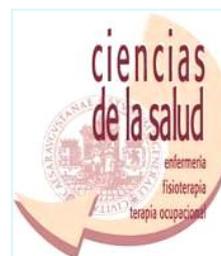


UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza



MEMORIA PARA LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CREACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD A:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



1. INTRODUCCIÓN

Este documento elaborado por la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza presenta una síntesis de la historia y de la realidad actual de este Centro de la Universidad de Zaragoza de cara a posibilitar su transformación en Facultad en el nuevo contexto de la legislación universitaria actualmente vigente.

Para ello se ofrece en los siguientes epígrafes la información necesaria en relación con todos los elementos relevantes de las actividades desarrolladas en el mismo. Entendemos que la adecuada prestación del servicio público de la enseñanza superior que tiene encomendado la Universidad de Zaragoza, aconseja hoy en día, una vez que se han adoptado las decisiones sobre reordenación de la oferta académica, la adaptación a ese contexto mediante la transformación de la actual Escuela Universitaria en Facultad de Ciencias de la Salud.

Las razones que avalan esta transformación y cambio de denominación, que se explican a lo largo de la presente Memoria, se resumen básicamente en la necesidad de dar la cobertura precisa a los estudios oficiales que se cursan actualmente o que se van a implantar de manera inmediata en este Centro:

2. MARCO NORMATIVO

- La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y da nueva redacción al artículo 7, que queda redactado del siguiente modo:

"Las universidades públicas estarán integradas por Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones".



Se deroga el texto anterior de 2001 que distinguía "las Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas".

Desaparecen, por tanto, las llamadas Escuelas Universitarias y los Centros habrán de denominarse, bien Facultades, bien Escuelas.

El artículo 8 completa este planteamiento:

"1. Las escuelas y facultades son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado. Podrán impartir también enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos, así como llevar a cabo aquellas otras funciones que determine la universidad."

- El Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, del Ministerio de Ciencia e Innovación, regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

A) Según la Disposición adicional primera *"La información registrada en el Registro Nacional de Universidades Centros y Enseñanzas, creado por el Real Decreto 1282/2002, de 5 de diciembre, será incorporada al Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas a la entrada en vigor del presente real decreto."*

En la actualidad, por tanto, la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza ya figura inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Lo que como tal contraviene el artículo 7 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril que modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades

B) Los artículos 11 a 13 del Real Decreto se refieren específicamente a la Inscripción de los Centros. Es el artículo 12 quien determina el



contenido de la sección de Centros, y, por derivación, los datos que habrá que ser comunicados al Registro:

"- Denominación.

- Universidad a la que se vincula.

- Naturaleza de la vinculación.

- Domicilio.

- Fecha e instrumento de creación.

- Su naturaleza de Escuela, Facultad, Departamento, Instituto Universitario de Investigación o de otro centro o estructura integrado o adscrito a una Universidad."

En este caso se propondrá la modificación de la inscripción de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud que pasará a denominarse Facultad (), facilitándose el resto de los datos requeridos.

C) En cuanto a la comunicación al Registro, el artículo 13 establece que

"Los datos registrales referidos a los Centros, así como cualquier modificación que sufran los mismos, serán trasladados al Registro por el Rector de la Universidad, salvo los relativos a su creación o reconocimiento, o a su supresión o revocación, o modificación del acto originario constitutivo por parte de la Administración educativa responsable, cuyo traslado corresponderá, en su caso, al órgano competente de dicha Administración Educativa, así como cualesquiera actos de naturaleza equivalente que corresponda adoptar a la misma."

Se estima que en este caso se trata de una modificación de datos registrales y no de la supresión de un centro para crear otro. Será el Rector de la Universidad de Zaragoza quien habrá de comunicarlo al Registro.



3. CRITERIOS JUSTIFICATIVOS

- **Oferta académica**

- **Titulaciones oficiales**

Durante este Curso académico (2011-2012), en el Centro se imparten los Grados de: “Enfermería”, “Fisioterapia” y “Terapia Ocupacional” habiéndose extinguido las Diplomaturas de “Enfermería”, “Fisioterapia” y “Terapia Ocupacional”. Asimismo se imparten los cursos de adaptación de Diplomados a Grados en las tres titulaciones. Además se imparten los Másteres Universitarios en Ciencias de la Enfermería y en Gerontología Social que en ambos casos dan acceso al Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud adscrito al Departamento de Fisiatría y Enfermería. En el futuro, si así lo aprueban los órganos competentes, se impartirá además de los títulos mencionados otros Máster Universitarios en Enfermería y en Fisioterapia.

- **Estudios Propios**

- Máster en Fisioterapia Manual OMT. Concepto de Kaltenborn-Evjenth
- Máster en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural
- Postgrado en Cuidados de Anestesia y Reanimación.
- Postgrado en Diagnóstico y Tratamiento Logopédico de las Patologías de la Voz, Habla y Lenguaje
- Diploma de Especialización en Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario

- **Estudiantes**

Durante este Curso Académico están matriculados, aproximadamente, 1566 estudiantes en Estudios Oficiales, y 200 en



Estudios Propios.

- **Relaciones de intercambio con otros Centros universitarios**

En la actualidad, la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud lleva cierta ventaja al resto de las Universidades en cuanto a la implantación de los Grados, ya que esta Universidad comenzó sus estudios de grado en las tres titulaciones en el curso 2008-2009. Este hecho nos lleva a que en la actualidad únicamente podamos tener **convenios SICUE-SÉNECA** con aquellas Universidades que aún implantando más tarde los títulos de grado, lo hicieron por inmersión.

Hay Convenios firmados con las siguientes:

- **Universidades españolas**

- Universidad de Salamanca (Las tres titulaciones)
- Universidad de Santiago (Enfermería)

Estamos a la espera de renovar los convenios existentes en las Diplomaturas y adaptarlos a los nuevos grados.

- **Convenios SÓCRATES-ERASMUS**

- **Universidades europeas**

Universidad de Bolonia
Universidad de Bruselas
Universidad de Copenhague
Universidad de Goteborg
Universidad de Lieja
Universidad de Módena



Universidad de Riga
Universidad de Rzeszowski-Polonia
Universidad de Timisoara
Universidad de Verona

- **Convenios COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Universidad de Santo Toribio de Mogrovejo-Perú
Universidad de Piura- Perú

Orfanato "La Pouponniere"-Dakar-Senegal

- **Empresas, Instituciones y Organismos que colaboran en las actividades del Centro**

- Diputación General de Aragón: Departamento de Salud y Consumo. Concierto entre la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Salud y Consumo de la DGA.
Hospitales y Centros de Salud de los Sectores Sanitarios I, II y III
- Mutua de Accidentes de Zaragoza
- Mutua La Fraternidad
- Mutua ASEPEYO
- Mutua FREMAP
- Hospital San Juan de Dios
- Hospital de la Defensa
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales: IASS Base, IASS CAMP



- Colegios Profesionales de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional
- ADEMA
- AFEDA
- ATECEA
- ASPACE
- C.E.E. Alborada
- C.E.E. Ángel Riviere
- C.E.E. Miraflores
- C.E.E. Jean Piaget
- Residencia Geriátrica Virgen del Pilar
- Asociación Parkinson
- Fundación La Caridad
- C.D. El Encuentro
- Centro Infanto Juvenil de Movera
- Residencia Geriátrica Movera
- Fundación Federico Ozanam
- C.D. San José
- Centro Ocupacional de Jardinería "El Pinar"
- Residencia Geriátrica Las Fuentes
- Casa Amparo

4. RECURSOS HUMANOS (PDI – PAS).

Personal docente e investigador

Catedráticos de Universidad	1
Acreditados para Catedrático de Universidad	1
Profesores Titulares Universidad – TU	27
Catedráticos Escuela Universitaria	4
Profesores Titulares Escuela Universitaria - TEU	16
Profesores Contrato Laboral a tiempo completo - COLTC	5
Profesores Contrato Ayudante Doctor – AYDOC	1
Investigador en Formación	1
TOTAL	56

Profesores Asociados Tiempo Parcial 3, 4 y 6 horas – ASTP6 Profesores Asociados Tiempo Parcial. Títulos Propios (7)	42
Profesores Asociados Tiempo Parcial 3 horas. PRACTICAS C. ASISTENCIALES – ASTP3	38
Profesores Asociados Ciencias de la Salud	100
TOTAL	180

Profesores a Tiempo Completo Doctores	36
Profesores a Tiempo Parcial Doctores	9
Profesores a Tiempo Completo Licenciados	8
Profesores a Tiempo Parcial Licenciados	13
Profesores a Tiempo Completo Diplomados	8
Profesores a Tiempo Parcial Diplomados	162
TOTAL	236

Personal de Administración y Servicios

Administrador	1
Secretaría de Dirección	1
Secretaría	5
Biblioteca	4



Conserjería	4
Operador de Informática	1
Oficial de Laboratorio	1

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Perfiles investigadores del Profesorado de la E.U.C.S.
Genética y Oncología
Teoría y Práctica de la Enfermería
Desigualdades en Salud
Epidemiología de la Nutrición
Nutrición, Alimentación, Crecimiento y Desarrollo
Ejercicio físico y salud para poblaciones especiales
Papel de la matriz extracelular en la proliferación y angiogénesis tumoral. Estudio en un modelo experimental in vivo
La terapia manual ortopédica OMT (concepto Kaltenborn-Evjenth)
S uplementación con aminoácidos en deportistas
Efectos de la alimentación y la fisioterapia en el síndrome metabólico
Fibrosis Diacutánea
Neurodinámica clínica
Análisis del movimiento
Valoración y seguimiento del funcionalismo vascular en los miembros inferiores del deportistas mediante pruebas funcionales
Efectos del ejercicio en pacientes con cáncer de mama y su relación con la fatiga.
Discapacidad en poblaciones rurales y urbanas de edad media y avanzada en la C.A. de Aragón. Prevalencia, determinantes, hábitos de vida saludables y utilización de recursos en rehabilitación, atención primaria y servicios dependientes.
Valoración médico legal del daño a la persona
Epidemiología molecular de la tuberculosis

6. INFRAESTRUCTURAS.

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud ocupa un edificio construido sobre una parcela de 4000 m² ubicada entre las calles Domingo Miral, San Juan Bosco y Violante de Hungría. El edificio consta de tres plantas y un sótano.

Planta calle. Al edificio se accede por la calle Domingo Miral, esquina con San Juan Bosco y en esta planta se encuentran situadas las siguientes dependencias.

Dependencias Administrativas

- Conserjería
- Secretaría
 - o Administración
 - o Asuntos Académicos
 - o Asuntos Económicos
- Dirección
 - o Secretaria Docente
- Secretaría de Dirección

Dependencia Docentes

- 9 salas de prácticas / seminarios
 - o 3 salas gimnasio con camillas
 - o 2 salas específicas de enfermería
 - o 3 salas multiusos
 - o 1 sala de hidroterapia
- 1 sala de informática con 14 puestos de ordenador

- 3 seminarios con capacidad para 14 personas

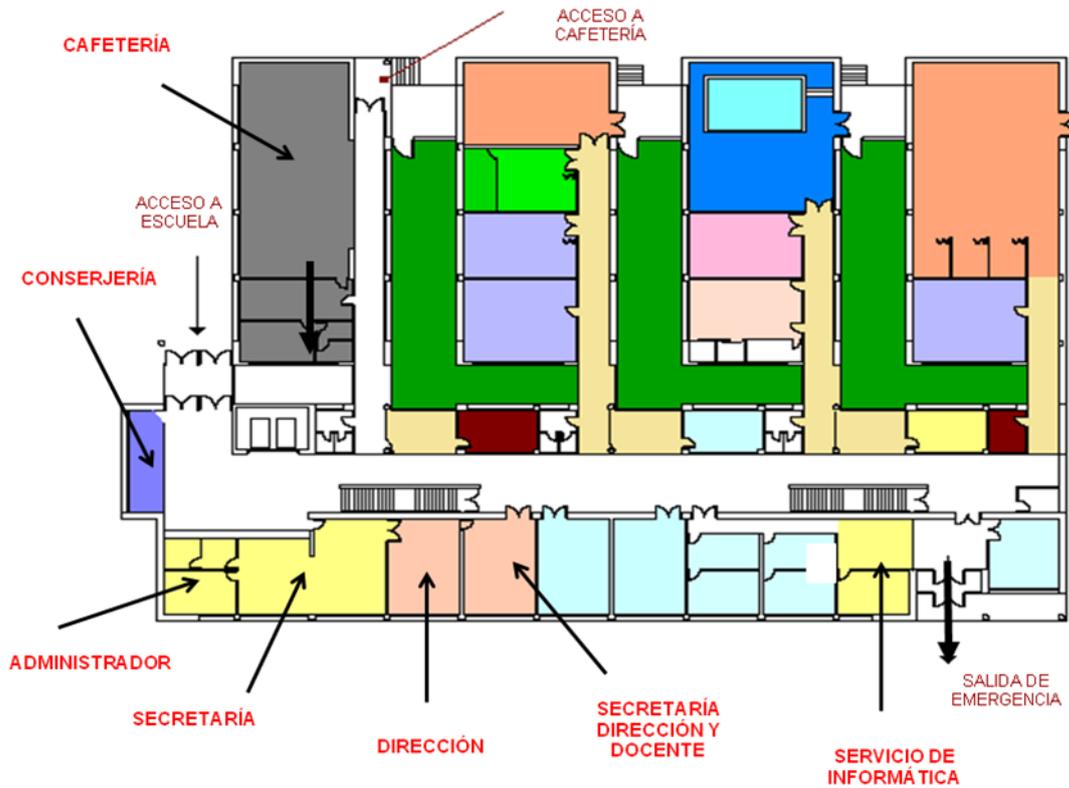
Despachos Profesorado

- 8 despachos de profesorado
 - o 1 Compartido para la Coordinación de Prácticas Asistenciales
 - o 7 profesorado (26 profesores)

Otros Servicios

- Cafetería

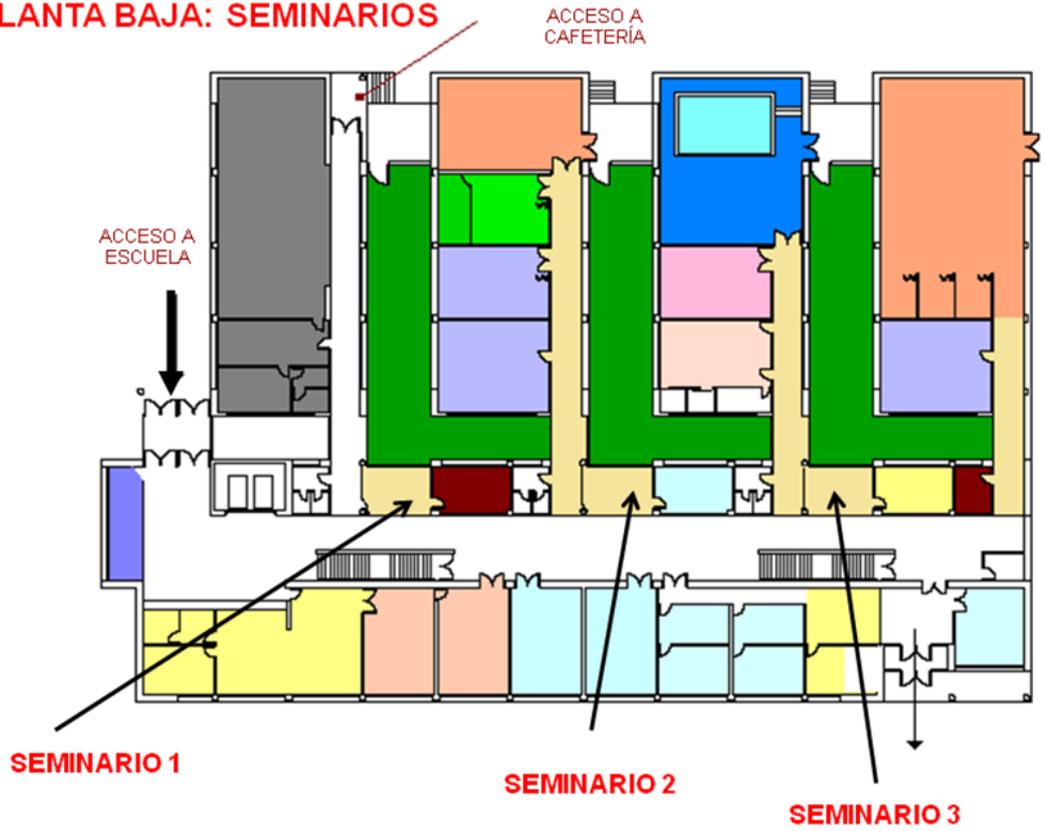
PLANTA BAJA: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



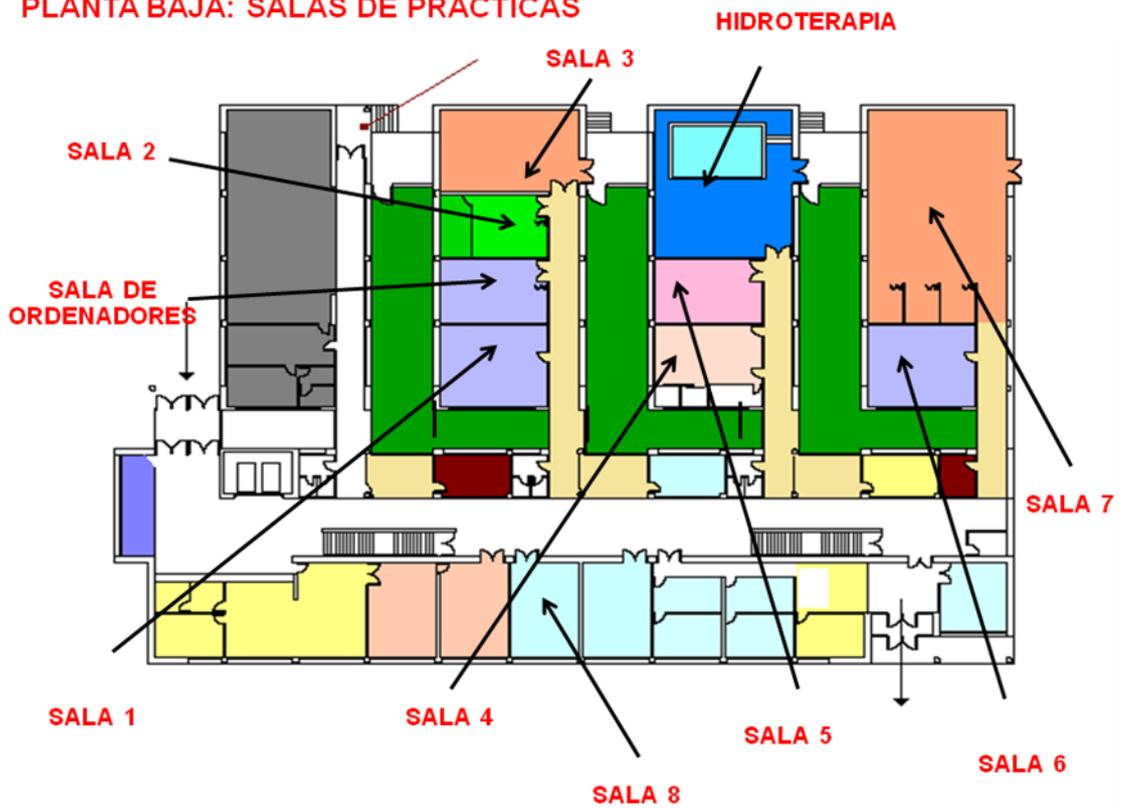
PLANTA BAJA: DESPACHOS PROFESORADO



PLANTA BAJA: SEMINARIOS



PLANTA BAJA: SALAS DE PRÁCTICAS



Planta Primera.

Dependencia Docentes

- 5 Aulas planas
 - o 4 con capacidad para 65 estudiantes cada una
 - o 1 con capacidad para 100 estudiantes
- 1 sala de prácticas / seminarios
 - o Prácticas de Anatomía
 - o Seminarios

Dependencias Administrativas

- Sede del Departamento de Fisiatría y Enfermería

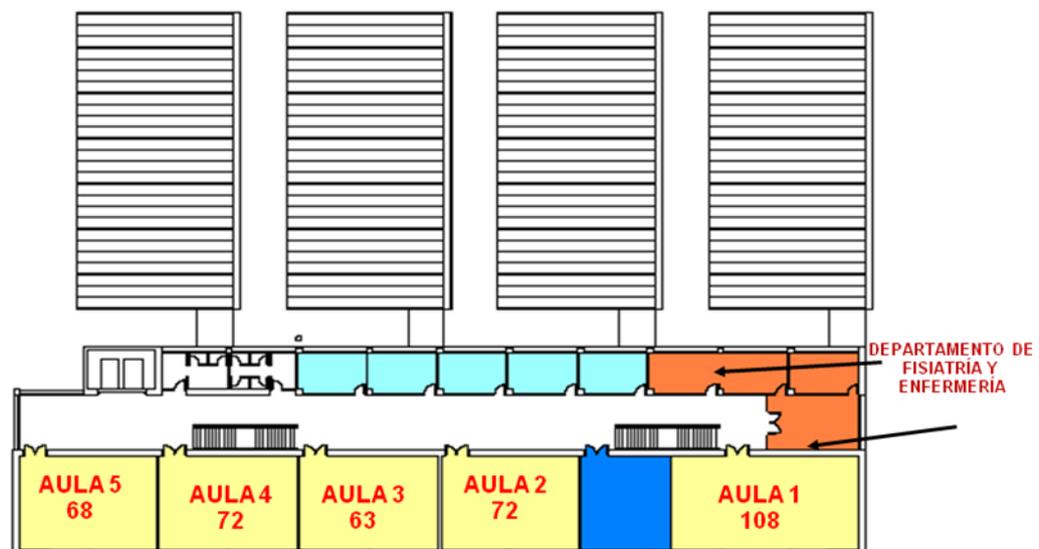
Despachos Profesorado

- 5 despachos de profesorado
 - o 15 profesores

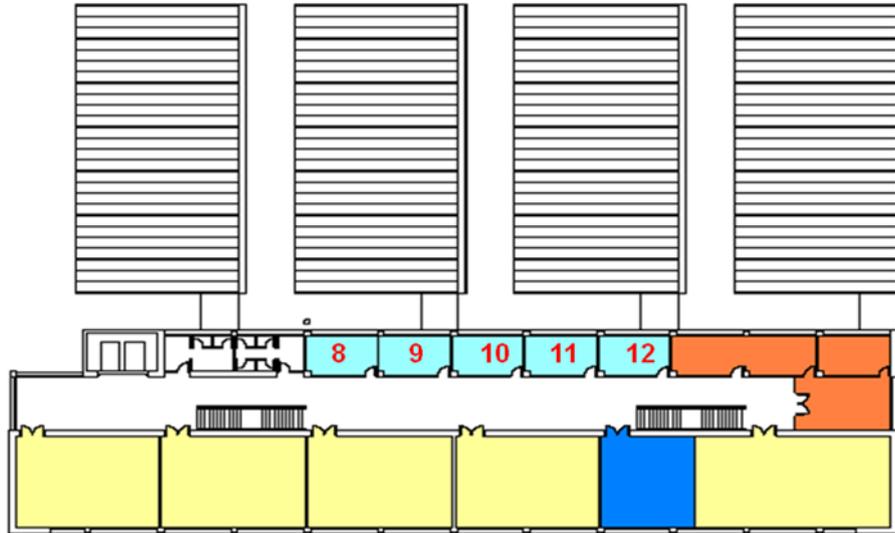
Otras Dependencias

- Delegación de alumnos

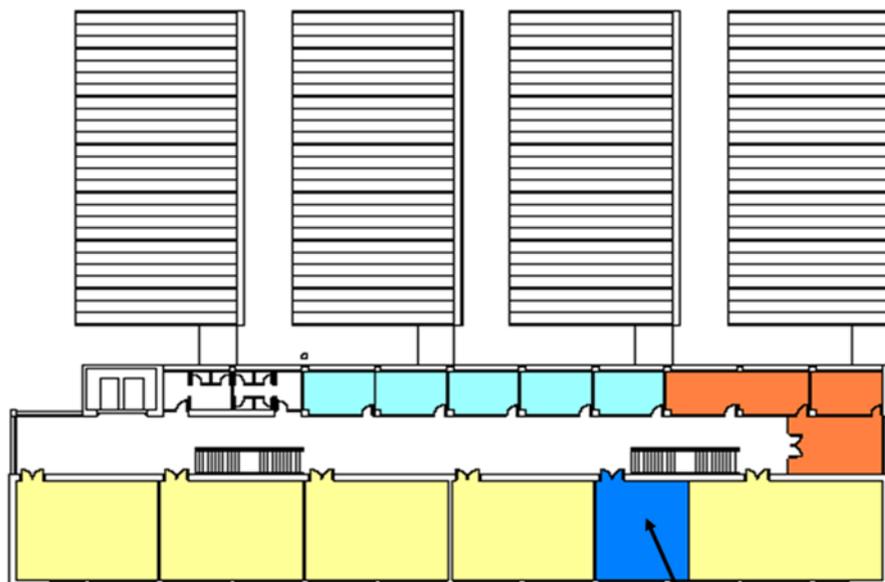
PLANTA PRIMERA : AULAS Y DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA Y ENFERMERÍA



PLANTA PRIMERA: DESPACHOS PROFESORADO



PLANTA PRIMERA: SALAS DE PRÁCTICAS



SALA 9

Planta Segunda.

Dependencia Docentes

- 1 Seminario
 - o Capacidad para 30 estudiantes

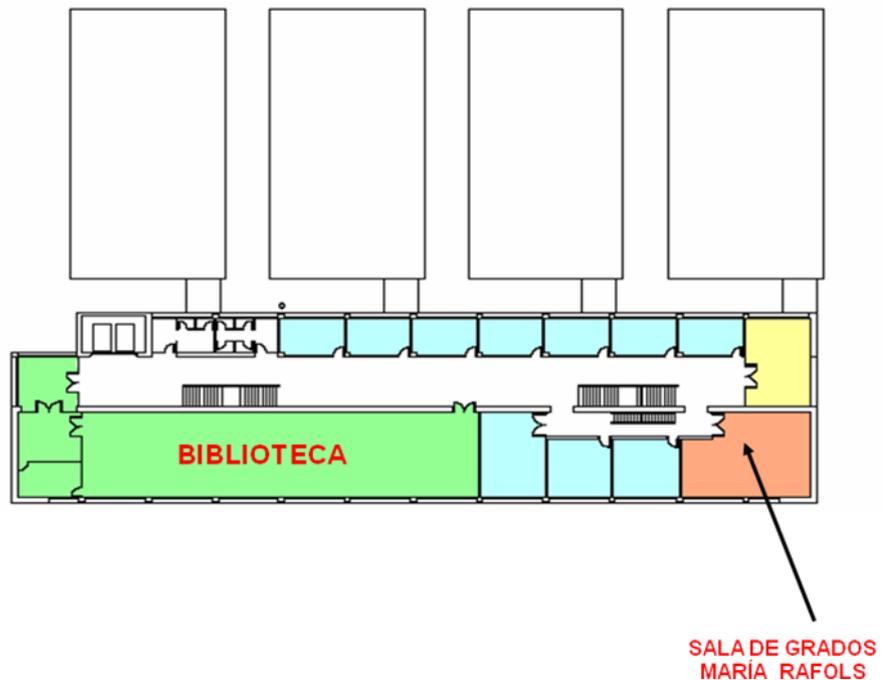
Despachos Profesorado

- 10 despachos de profesorado
 - o 31 profesores

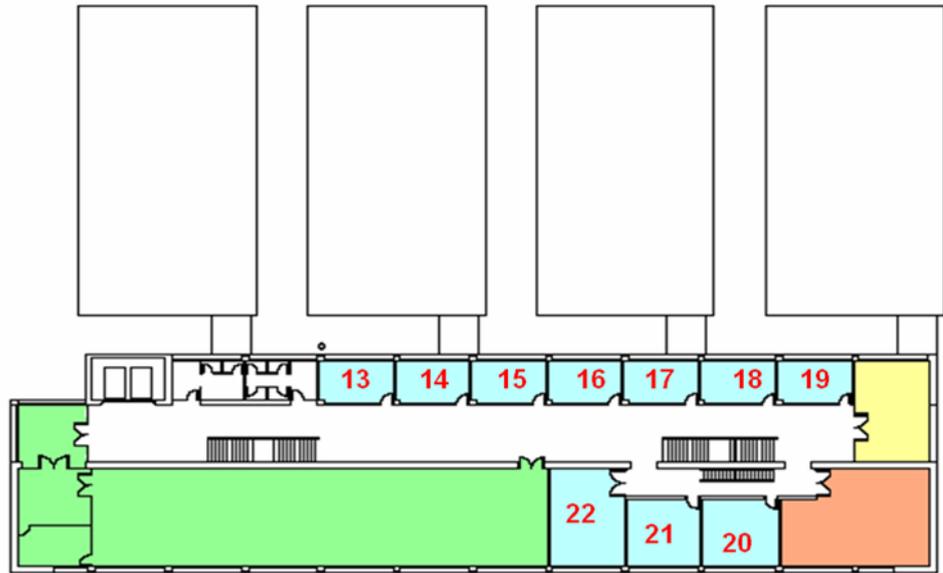
Otras Dependencias

- Sala de Grados con capacidad para 80 personas
- Biblioteca
 - o Despacho responsable
 - o Control de préstamo
 - o Puntos de búsqueda
 - o Sala de lectura

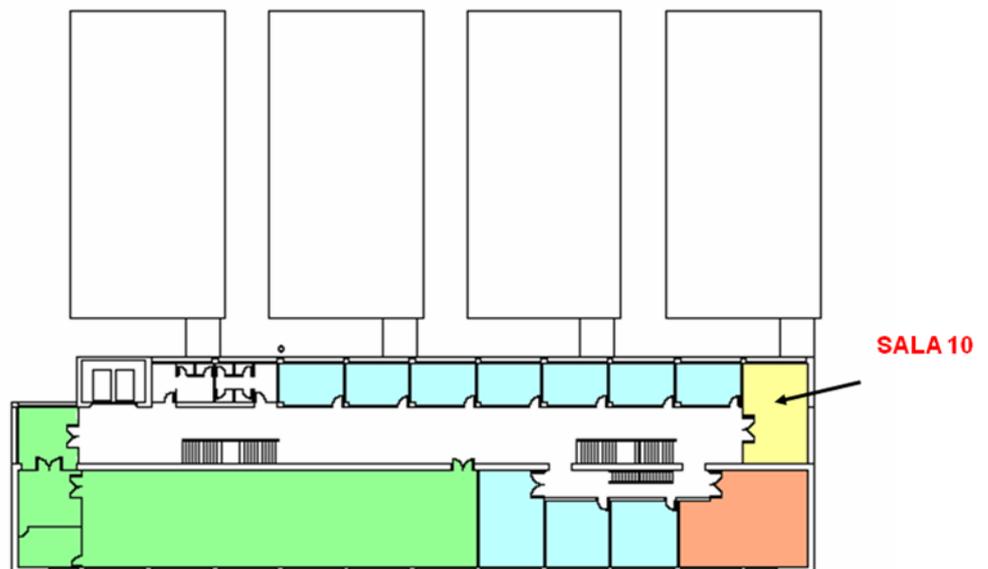
PLANTA SEGUNDA: BIBLIOTECA Y SALA DE GRADOS



PLANTA SEGUNDA: DESPACHOS PROFESORADO



PLANTA SEGUNDA: SEMINARIOS





Sótano

- Archivo histórico
- Servicios de Limpieza
- Almacén

Todas las aulas y seminarios disponen de medios audiovisuales, concretamente, retroproyectors, unidades CPU y cañones videoproyectores, vídeo y sonido. Se dispone de dos videoproyectores portátiles conectados a sus respectivos ordenadores portátiles para su uso.

Todos los servicios son accesibles para los usuarios. A las aulas, salas de prácticas y seminarios se puede acceder sin ningún tipo de barrera arquitectónica. Se dispone de cuatro mesas diseñadas para ser utilizadas por alumnos en silla de ruedas. Para acceder a los pisos superiores, existen dos ascensores perfectamente utilizables por alumnos con diversidad funcional.

En definitiva, los espacios disponibles están permanentemente utilizados y en ocasiones hay que recurrir a espacios de otros Centros. Para el funcionamiento correcto del Centro y teniendo en cuenta los cambios de metodología docente en los que estamos inmersos, serían necesarios más seminarios para pequeños grupos, aulas con mayor capacidad ya que la media de cada grupo es de 80 estudiantes para Enfermería y Terapia Ocupacional y 60 para Fisioterapia, e igualmente los 23 despachos disponibles son insuficientes para acoger a los 98 profesores que imparten docencia en el Centro en el presente Curso.

Juan Francisco León Puy
Director